



Alcaldía

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del "Programa de Fortalecimiento Municipal" – Subsistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo", convocatoria año 2023

LA HIGUERA, 02 MAR. 2023 /

DECRETO ALCALDICIO : N° 000877 /

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica; en la Ley N° 20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo"; en el Decreto Supremo N° 14 de 2017, del Ministerio de Desarrollo Social y familia; la ley N° 21.090 que crea la Subsecretaría de la Niñez; Resolución Exenta N° 032, del 08 de marzo de 2022, que aprueba las reglas para la ejecución del Programa Fortalecimiento Municipal; la Ley N° 21.516 de Presupuestos para el Sector Público vigente para el año 2023; en la Resolución Exenta N° 011 de 2019, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que delega facultades por un monto inferior a 5.000 unidades tributarias mensuales; en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO :

Que, el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social, ha implementado el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, denominado "Chile Crece Contigo" (ChCC), institucionalizado en la Ley N° 20.379, que acompaña a los niños, niñas que se atiendan en el sistema público de salud, y sus familias, desde la gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el nivel de transición o su equivalente, a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal y diferenciadas, que atiende a sus necesidades y apoya su desarrollo en cada etapa del ciclo vital, durante la primera infancia.

Que por Resolución Exenta N° 032, del 2022, del Ministerio de Desarrollo Social, se aprobaron las Reglas para la ejecución Programa Fortalecimiento Municipal del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Que, la Ley 21.516 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2023 en la Partida 21, Capítulo 10, Programa 02, de la Subsecretaría de la Niñez, Sistema de Protección Integral a la Infancia, Subtítulo 24. Ítem 03, en su asignación 003, contempla recursos destinados a la ejecución del "Programa Fortalecimiento Municipal"

DECRETO

1.- Apruébese el convenio de transferencia de recursos denominado "Programa Fortalecimiento Municipal" convocatoria año 2023, suscrito con fecha 24 de febrero de 2023, entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE COQUIMBO, Y LA MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA**, lo cual consta en la Resolución Exenta N° 0319 con fecha 27 de febrero de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



Vera Dizarro Bruzzone
Secretario Municipal



Yerko Galleguillos Ossandón
Alcalde Municipalidad de La Higuera

Distribución:

- 1.- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Coquimbo
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Departamento de Desarrollo Social
YGO/bbc